



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

*“2016- Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional”*

SALTA, 24 de noviembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.345/2013
Cuerpos I, II y III

R-DNAT-2016- 2115

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 431 obra Nota N° 1978/16, interpuesta por la Mag. Miriam SERRANO, en la que presenta su renuncia como miembro Titular del Comité Académico de la Maestría Académica en Riego y Uso Agropecuario del Agua, por razones de índole personal;

Que a fs. 435 vta. el Sr. Vicedecano de esta Facultad, Lic. Carlos HERRANDO, propone la designación de la Mag. Silvia CRAVERO como miembro Titular del Comité Académico de la Maestría Académica en Riego y Uso Agropecuario del Agua;

Que a fs. 436 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja hacer lugar a la propuesta de designación de la Mag. CRAVERO;

Que por expresa disposición de Decanato se solicita la emisión de la presente “Ad Referéndum” del Consejo Directivo, teniendo en cuenta la urgencia que reviste la tramitación de la misma;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

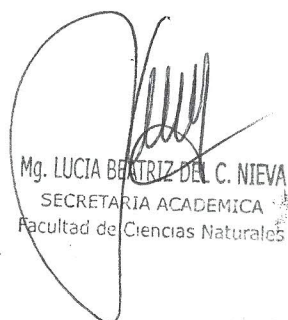
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Mag. Silvia CRAVERO, como miembro Titular del Comité Académico de la Maestría Académica en Riego y Uso Agropecuario del Agua, en carácter de extensión de sus propias funciones, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- AGRADECER a la Mag. MIRIAM SERRANO los valiosos servicios prestados durante su actuación como miembro Titular del Comité Académico de la Maestría Académica en Riego y Uso Agropecuario del Agua.

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER a quien corresponda, elévese al Consejo Directivo solicitando la convalidación de la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. -


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales